



LICEO EL LLANO DE PIRQUE

PROYECTO EDUCATIVO 2018-2021





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE**
PROYECTO EDUCATIVO LICEO EL LLANO

Hoja 2 de 17

Nombre del Establecimiento	Liceo El Llano
Dirección	Avenida Carlos Vial Infante 233
Tipo de Establecimiento	Municipal.
Sostenedor	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.
Nombre Director	Silvana Pizarro Ulloa .
Teléfono	992366822
Correo Electrónico	l_ellano @corpisque.cl
Niveles que atiende el Establecimiento	Pre-básica, básica y media (Modalidades TP y HC).
RBD	10516-3
Decreto Cooperador	Decreto exento 4815/81



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo tiene la finalidad de identificar y precisar la calidad de formación que nuestra comunidad escolar procura desarrollar, de acuerdo con su propia concepción de vida y las finalidades que ésta le asigne a la enseñanza.

Constituye un documento fundamental, sustentado en los principios de la Constitución Política, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, en el ordenamiento jurídico de la Nación, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los propósitos de las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile y en los planteamientos de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en orden a mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer, en las tareas anteriores, la participación de la comunidad.

Su propósito es ordenar las grandes tareas en torno a objetivos compartidos; orientar todos los procesos que ocurren en el establecimiento; clarificar a todos los actores educativos las metas de mejoramiento; dar sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo; facilitar la toma de decisiones pedagógicas y curriculares; articular los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de todos nuestros estudiantes.

Para su elaboración, colaboraron todos los actores de nuestra comunidad educativa, quienes –desde sus distintos roles y funciones- participaron activamente en el diseño de este documento. En este sentido, se efectuó oportunamente consultas a todos los miembros de la unidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados), con el propósito de conocer las expectativas de la comunidad educativa y sus consecuencias en la gestión escolar.

En virtud de los resultados arrojados por las permanentes consultas efectuadas a los miembros de la comunidad escolar, se procedió a determinar aquellas áreas más deficitarias y proponer alternativas de solución factibles de realizar, las cuales –en su conjunto- conforma la estrategia de desarrollo institucional.

Lo anterior, en conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente, así como por las sugerencias emanadas del Ministerio de Educación, en el entendido de que una comunidad educativa es más efectiva cuando genera procesos que se congregan en torno a un proyecto común, una visión comparada de lo que pretende y acuerdos básicos de cómo lograrlo.



CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Tenemos Historia y una memoria de ella, nosotros, los seres humanos como seres históricos, ocupamos un tiempo y un espacio determinado, en el cual desarrollamos un sin fin de acciones sobre el mundo natural, social y espiritual: las acciones humanas, y a partir de ellas vamos construyendo la sociedad en la cual nos ha tocado vivir. Esta sociedad, nuestra sociedad es heredera de complejos entramados materiales y simbólicos que animan y delinear nuestra cultura y con ella nuestra identidad, pero no solo ello si no también el futuro que proyectamos en cada concepto, en cada idea, en cada quehacer.

La historia del Liceo municipalizado el Llano de Pirque, nuestro liceo, está arraigada en la zona rural del sur oriente de la Región Metropolitana, representa a un Chile provinciano, con olor a tierra, a lluvia, a sol. Su origen lo encontramos, en la década de los años 40, la época de los gobiernos radicales. Los presidentes Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla inspirados en la doctrina política y social de los frentes populares europeos que buscaban derrotar el totalitarismo e imponer la justicia social. Este bloque político en su afán de mitigar los efectos que tuvo la crisis del 29 en Chile, trae consigo una nueva forma de concebir el funcionamiento económico de Chile, una nueva visión social acerca de la importancia de la protección por parte del Estado a la población más vulnerable, donde la educación comienza a ser apreciada como un valioso instrumento para el desarrollo del país, de su riqueza y de su gente.

En el año 1946 se registran las primeras actividades escolares de la escuela incompleta coeducacional N° 75 nacida bajo el alero de la viña Concha y Toro, dirigida por Luis Torres Alborno. Era una escuela rural que recibía en sus aulas a los hijos de los trabajadores agrícolas de Pirque y sus alrededores desde 1° hasta 6° básico donde se les abría a sus alumnos el mundo de la lectura, la escritura, el misterio y utilidad de los números ;en fin el mundo mágico del conocimiento, que les iba a permitir encender la luz del entendimiento , derrotar la ignorancia y con ello ganarle la partida a la absoluta injusticia y desigualdad que ahogaba por ese entonces a una gran parte del pueblo chileno

En la década de los años 60 Pirque fue el escenario primigenio de una de las reformas sociales y económicas más profundas jamás desarrollada en nuestro país : la reforma Agraria , la que modificó radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra en Chile y con ello la forma como se construían las relaciones sociales , las que hasta entonces estaban basadas en un régimen señorial traído del viejo mundo por los conquistadores e implantado por la fuerza en estas tierras americanas durante el período colonial . Una vez iniciada la reforma agraria se reaviva entonces el lento y doloroso proceso de democratización de la sociedad chilena que se había estado desarrollando a lo largo de todo el siglo XX, donde el pueblo chileno , mestizo, inquilino, pobre y sin educación, aprende a exigir derechos, libertades e igualdades, proceso del cual la población pircana no ha estado ajena a pesar de la relativa lejanía que separa Pirque del centro de la ciudad de Santiago.

En dicha década nace la Escuela E-641, que atiende desde 1° a 8° básico, a partir de la fusión de la escuela 4 (ex N° 75) de la Viña Concha y Toro y la Escuela Básica N° 28 del Fundo El Llano, ubicada en el



terreno donado por el Señor Carlos Vial Correa, donde funciona hasta el día de hoy. A partir de dicho momento una serie de hitos van marcando el desarrollo de este liceo, donde muchos hombres y mujeres llegaron siendo muy pequeños crecieron, aprendieron y construyeron lazos de amistad perdurables en el tiempo. Algunos se transformaron en profesionales y otros tantos ingresaron al mundo del trabajo, muchos ampliaron sus expectativas y han podido mejorar su calidad de vida y la de sus familias y esperamos también las de su entorno social.

Entre los hitos del desarrollo de este Liceo encontramos los siguientes:

El nacimiento en 1973 del primer curso preescolar, producto de la necesidad de ofrecer educación formal en este nivel y de la importancia que la educación parvularia estaba adquiriendo en ese entonces, debido a los cambios que la sociedad estaba experimentando, donde la mujer se había transformado en protagonista, modificando con ello los hábitos y costumbres tradicionales.

Años más tarde, el 19 de Diciembre de 1986 se aprueba por resolución exenta N° 007645 la enseñanza media humanista- científica, la cual comienza a ser impartida en marzo de 1987 con una matrícula de 69 alumnos en primero medio.

En 1991 la escuela E-641 cambia su nombre por el de Liceo Municipalizado el Llano y se incorpora al programa de mejoramiento de la calidad de la educación P-900, era la época en que se estaba iniciando una gran Reforma Educacional con programas focalizados que tenían como objetivo mejorar la cobertura y la calidad de la educación que recibían los niños y jóvenes chilenos.

En el año 2000 cambia la dependencia del Liceo el Llano, el cual es traspasado en comodato por 10 años a la Fundación Nacional del Comercio para la Educación transformándose en liceo técnico –profesional. Asume como director el Señor Víctor Vargas Cisternas y el nombre del Liceo cambia a Colegio el Llano de Pirque. Las primeras carreras dictadas en este Liceo a partir del año 2001 son Contabilidad y Administración con mención en supermercados y al año siguiente se incorpora la carrera de Ventas. La primera generación de profesionales de nivel medio formados en del Colegio el Llano recibe su título en abril del año 2004.

A partir de marzo del año 2008 el Colegio el Llano vuelve a la dependencia municipal, con lo cual se producen nuevos cambios: el año 2009 se amplía la oferta educativa, al crear un curso de la modalidad científico humanista, con lo cual el Colegio el Llano se convierte en Liceo Polivalente El Llano de Pirque, sin embargo el año 2010 se cierra definitivamente la especialidad de ventas y en el año 2012 sucede lo mismo con la especialidad de Administración.

En la actualidad, el Liceo Polivalente el Llano de Pirque es dirigido por la Sra. Loreto Coloma Cisternas, ofrece a sus alumnos educación pre- básica (pre-kínder y kínder), básica y media. Cuenta para 3° y 4° medio con las opciones de continuidad tanto científico- humanista como técnico profesional, en la especialidad de contabilidad.



Hoy estamos expectantes. Se avecinan cambios, los esperamos, con esperanza, pero también con incertidumbre, anhelando contar con las condiciones necesarias para entregar una educación más humana, centrada en las necesidades y expectativas cognitivas y emocionales de los niños y jóvenes, estudiantes de este Liceo, que sueñan con construir una vida mejor para ellos y sus familias.

“Queremos crear una historia imposible, con seres que vuelen, con flores que cantan, fantasmas risueños que al mal espantan, la imaginación como arma invencible.”

MARCO FILOSÓFICO-CURRICULAR

El marco filosófico-curricular de nuestro establecimiento está sustentado en los principios emanados de la Constitución Política, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, en el ordenamiento jurídico de la Nación, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los propósitos de las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile y en los planteamientos de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en orden a mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer, en las tareas anteriores, la participación de la comunidad. En conformidad a lo anterior, el Liceo El Llano hace propia la convicción fundamental de que el reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas impone a nuestra institución el deber de garantizar una enseñanza de calidad para todos que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrollen como personas libres y socialmente responsables.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento municipal que aspira a ser una institución educativa que entregue una formación integral y de calidad, que permita desarrollar ampliamente habilidades y destrezas, respetando los diferentes tipos de aprendizajes, basado en el afecto, respeto mutuo y en un ambiente pluralista de sana convivencia, que se ocupe de entregar una educación laica, inclusiva, tolerante y democrática, que respete y valore la diversidad natural, cultural, étnica y social, promoviendo así la participación constante de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades que dan sentido al quehacer educativo del colegio. Por todo lo anterior, el Liceo El Llano, tendrá como objetivo:

1. Formar jóvenes, responsables al asumir compromisos propios y con los demás, respetuosos de los derechos humanos, de sus deberes como ciudadanos y de la importancia de la familia como primera institución educativa, estudiantes con espíritu emprendedor, críticos, respetuosos de la opinión de los demás, capaces de convivir en justicia, solidaridad y generosidad.



2. Lograr que, la relación con los padres y apoderados sea cercana, afectiva y de confianza, basada en el respeto, la colaboración mutua y el compromiso, procurando que se integren de manera activa al proceso de formación de los estudiantes y a las instancias de participación que la unidad educativa ofrezca.
3. Tendrá una organización autónoma, flexible y abierta a los nuevos desafíos. Con un liderazgo participativo y una gestión administrativa eficiente. Para ello, los docentes directivos favorecerán el trabajo en equipo, el logro de objetivos comunes y que la comunicación al interior de la institución sea directa, fluida y franca, favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos a través de la mediación. Además dispondrá de profesionales comprometidos con los objetivos institucionales y en constante perfeccionamiento.

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento educacional preocupado por entregar una educación de calidad a estudiantes provenientes de sectores semi-rurales de Pirque, como también de comunas aledañas a nuestro establecimiento.

Imparte Educación Media Técnico Profesional y Científico Humanista, contando con una educación pre-básica y básica, cuyo fin es que sus alumnos puedan de forma efectiva acceder a la vida laboral o continuar estudios superiores y potenciar sus capacidades para superar las condiciones sociales, económicas y/o culturales.

Para alcanzar estos objetivos, nuestra institución deberá:

1. Lograr ser una institución educativa polivalente, con un currículum holístico centrado en lo valórico, donde los estudiantes desarrollen aptitudes y actitudes que les permitan enfrentar la sociedad con responsabilidad, solidaridad y con un espíritu creativo, crítico reflexivo.
2. Potenciar el desarrollo integral y armónico de los miembros de la comunidad, mediante actividades diversas y creativas que desarrollen áreas complementarias al currículum formal como talleres artísticos, deportivos y tecnológicos, que refuercen el trabajo individual y en equipo, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes en las dimensiones del ser, hacer, conocer y de los valores institucionales.
3. Utilizar una metodología activo participativa, aplicando una evaluación formativa y de proceso bajo un currículum, complementario al nacional, con temas y actividades que sean propios de la realidad local y comunitaria de sus miembros, basado en las características del medio social y socio cultural de la comuna, acordes a las necesidades de los alumnos, centradas en desarrollar aprendizajes significativos, en un ambiente afectivo y de respeto a cada etapa del desarrollo y ritmos de aprendizajes.



4. Potenciar el área técnico profesional realizando diversas actividades de promoción y difusión durante todo el año, propiciando convenios con empresas, charlas y capacitaciones relacionadas con la/las especialidades impartidas en el establecimiento.
5. Preparar a nuestros estudiantes para desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan insertarse en el mundo laboral.

Todo lo anterior tiene como finalidad, iniciar una cultura escolar característica del Liceo El Llano, donde la comunidad pircana esté presente desde sus organizaciones sociales, culturales y familias, entendiendo esta última como el pilar fundamental de toda sociedad, por ende de nuestro quehacer educativo.

EDUCAR EN VALORES

Frente al individualismo y los crecientes riesgos a los que se enfrentan los estudiantes, se hace necesario brindarles orientación para actuar y tomar decisiones asertivas, frente a los problemas comunes de la vida diaria.

La escuela debe ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollarse en un mundo que cambia a gran velocidad, ya que los valores son el pilar fundamental del ser humano.

En concordancia con los anterior, la comunidad educativa del Liceo Polivalente El Llano de Pirque, consecuentes con su misión de formar personas en valores, ha seleccionado los más representativos.

1. **RESPECTO**: Es un valor que permite al estudiante el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
2. **SOLIDARIDAD**: Es un valor que tiene un componente afectivo, cuyo afán es de ayudar a los demás miembros de la comunidad educativa de manera desinteresada, de tal forma que se encamine hacia un mundo más fraterno que le permitirá desarrollarse armónicamente.
3. **TOLERANCIA**: Es un valor entendido como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo.
4. **PERSEVERANCIA**: Es un valor fundamental en la vida de los estudiantes, para obtener un resultado concreto. La perseverancia es un esfuerzo continuo. Las personas perseverantes son aquellas que se esfuerzan por cumplir con sus metas, reintentan aquello que les resulta dificultoso e insisten en mejorar sus aprendizajes y se sobreponen a la adversidad.



5. **CREATIVIDAD:** Un alumno creativo genera nuevas ideas o asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales. El pensamiento original es un proceso mental que nace de la imaginación.
6. **RESPONSABILIDAD:** Es un valor que está en la conciencia del alumno que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de manera más positiva e integral.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, se sustenta sobre un conjunto de principios generales que conforman la identidad de su proyecto educativo, definiéndose como una escuela pública, financiada por el Estado, concebido como un lugar de encuentro de la diversidad y pluralidad ideológica, social, cultural, género y libertad de credo de la sociedad chilena.

En relación a lo anterior, los principios propuestos son los siguientes:

Educación Comunitaria: La comunidad es parte protagónica de la gestión del colegio. Junto con ello, las vivencias, memorias, saberes y experiencias de la comunidad se deben recoger no solo en la gestión, sino en el diseño curricular y en las prácticas educativas. Así el liceo deberá ser un espacio que acoja a la comunidad en su conjunto, convirtiéndose en un centro de participación y convivencia. Deberá ser un liceo incluyente, abierto a toda la comunidad y a sus distintos intereses y agrupaciones que la constituyen.

El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, propiciará un clima de respeto, participación y afectividad entre los miembros de su comunidad, para ello:

- a. facilitará la comunicación entre los distintos estamentos que forman parte de esta comunidad educativa.
- b. Promoverá la construcción de relaciones de cooperación y respeto mutuo entre las personas y las organizaciones sociales del entorno. Por otro lado, la institución educativa,
- c. generará un mecanismo que permita alcanzar un clima de respeto y de no discriminación entre los integrantes de nuestra comunidad.

Aquí se refundió el principio de educación comunitaria con el de Comunidad que estaba más abajo

Gratuidad y Admisión Universal: Nuestro Liceo es gratuito y no tiene proceso de selección de estudiantes, se matricularán en él, a los y las estudiantes que lo soliciten, mientras haya disponibilidad de vacantes de acuerdo a lo que dispone la reglamentación vigente en relación a la cantidad de alumnos por curso, tal como lo establece la Ley 20.845, 2016, que en el Artículo 1 (que modifica la Ley



Nº2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley Nº1, de 2005) punto 6 que sustituye el antiguo Artículo 12 por el un nuevo Artículo 12, se establece que *“ En los procesos de admisión de los establecimientos subvencionados o que reciban aportes regulares del Estado, en ningún caso se podrá considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socio económicos de la familia del postulante, tales como nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres, madres o apoderados...”*

Educación de oportunidades: Todas y todos nuestros estudiantes recibirán apoyo emocional y pedagógico para que alcancen los aprendizajes que requieren para desenvolverse adecuadamente en el mundo en que les corresponderá vivir, aunque en el desarrollo de dicho proceso obtengan malos resultados, de los cuales nosotros también nos hacemos cargo. Por este motivo la repetencia de curso en el establecimiento por una vez en cada nivel no será motivo de cancelación de matrícula, si no la oportunidad para focalizar nuestros esfuerzos en forma de discriminación positiva para que las y los estudiantes que repitan de curso puedan superar sus debilidades y promover sus fortalezas, tal como lo establece la Ley 20.845, 2016, (Artículo 2, punto 5 que modifica el Artículo 6°, letra i)) donde se establece que *“ Los sostenedores y/o directores no podrán cancelar la matrícula, expulsar o suspender a sus estudiantes por causales que se deriven de su situación socioeconómica o del rendimiento académico, o vinculadas a la presencia de necesidades educativas especiales de carácter permanente y transitorio definidas en el inciso segundo del artículo 9º, que se presenten durante sus estudios...”*

Educación Inclusiva: El Proyecto Educativo está abierto a todas las diversidades sociales, culturales, ideológicas, de género y respetando la libertad de credo. Se apuesta por dar cuenta de la diversidad y capacidades de los estudiantes. Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil chilena.

En nuestro Liceo se prohíbe cualquier discriminación arbitraria, promoviendo el respeto a todas y todos los miembros de la comunidad educativa sin distinción de ninguna especie, tal como lo exige la Ley de Inclusión (N° 20.845) que en su Artículo 1º, en el que se modifica la Ley Nº2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley Nº1, de 2005 , se hace referencia a la inclusión en los siguientes puntos:

- ✓ punto 1 que modifica el artículo 3º letra k, donde se establece: *“El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria a que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.”*
- ✓ punto 2, que modifica el artículo 4º *“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas*



especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo."

Educación Integral: El Proyecto Educativo asume el desafío de educar a los niños, niñas y jóvenes en forma integral, es decir, propender a un trabajo pedagógico armonioso con las dimensiones cognitivas, emocionales, morales y corporales.

Educación Polivalente: Para hacer posible una educación efectivamente inclusiva e integral, se requiere que el liceo tenga una propuesta que incluya la formación científico-humanista, técnico profesional y artística. Junto con ello que tenga fortalezas en la formación física y en la educación para la ciudadanía. Todos estos componentes permiten captar los diferentes intereses, desarrollar las distintas capacidades, promover los diferentes talentos y entregar una educación efectivamente integral a los niños, niñas y jóvenes.

Flexibilidad: Nuestro Liceo tendrá la facultad de adaptarse a todas las circunstancias que se presenten, considerando todas las posibilidades que emanen de los distintos estamentos. Por tal motivo, el Proyecto Educativo desarrollará una pedagogía innovadora, recogiendo lo mejor de diversas tradiciones pedagógicas, así como avances contemporáneos en materia didáctica. El PEI contempla el trabajo de una pedagogía de proyectos; de transversalidad entre valores ciudadanos y los saberes disciplinarios; el uso del contexto como recurso pedagógico; los procesos de construcción del saber; formas de evaluación formativa, de proceso, entre otras.

Educación Participativa y Democrática: El futuro liceo deberá ser una escuela de democracia, de aprendizaje de los derechos humanos, de diálogo y respeto mutuo. Su estructura de administración y gestión deberá ser profundamente participativa y democrática; propiciando la solidaridad como virtud humana que se expresará en nuestra comunidad, a través de la cooperación entre sus integrantes, al contribuir con sus aptitudes y sus potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades, tanto para lograr fines individuales y sociales, como también para superar sus dificultades.

Responsabilidad Social: Todos los integrantes de la comunidad educativa deben generar conciencia de que sus decisiones y acciones afectan al resto de las personas, es por ello que nuestra institución se enfocará en desarrollar habilidades sociales (empatía, solidaridad, igualdad), para generar conciencia en conjunto y favorecer sobre todo a aquellos más vulnerables, a través de sus valores institucionales y acciones educativas curriculares y extracurriculares.

Compromiso con el PEI: La relación de los miembros de nuestra comunidad educativa estará fundamentada en el compromiso e identificación con el Proyecto educativo institucional, de lo cual deberá surgir la articulación pedagógica, valórica y de convivencia, necesarias para concretar la visión y la misión de nuestro establecimiento. Para lograr este principio es fundamental la difusión del PEI entre todos los miembros de nuestra comunidad, promoviendo la reflexión conjunta vertical y horizontal de



este documento. Por ello nos aseguraremos de que se realice periódicamente la difusión de nuestro proyecto educativo institucional, la cual se llevará a cabo mediante las siguientes instancias:

- 1°. Consejo escolar
- 2°. Consejo de profesores
- 3°. Reuniones de apoderados
- 4°. Asambleas de CELLP (Centro de estudiantes del Liceo El Llano de Pirque)
- 5°. Comunicación por escrito a través de la entrega de un ejemplar a cada uno de los miembros de la comunidad

PERFIL ALUMNO:

El alumno que este liceo quiere formar debe ser:

- Practica los valores morales y cívicos fortaleciendo la convivencia familiar, escolar y comunitaria.
- Es un protagonista comprometido con su propio aprendizaje.
- Es un alumno íntegro y honesto que actúa con respeto ante la dignidad de las personas.
- Asume la responsabilidad de sus actos y las consecuencias derivadas de estos.
- Alumno exigente en las metas propuestas y en el desarrollo de todas sus potencialidades, son capaces de reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Tiene claro su proyecto de vida y expresa con seguridad sus sentimientos e ideas.
- Respeta opiniones divergentes practicando la tolerancia.
- Cultiva diferentes manifestaciones artísticas.
- Practica diferentes disciplinas deportivas.
- Cuida su salud integral y contribuye a la salud colectiva aplicando principios de higiene, sanidad, seguridad, deporte y recreación.
- Se identifica y defiende si institución educativa.
- Interpreta , utiliza y procesa información para insertarse en el mundo laboral .
- Lee , utiliza distintos tipos de textos relacionados con trabajos asignados .
- Trabaja en equipo en forma prolija , cumpliendo con plazos establecidos y estándares de calidad.
- Maneja tecnologías de la información y comunicación para comunicar resultados , instrucciones e ideas.

PERFIL DEL PROFESOR:

Distingue a los profesores del Liceo El Llano

- Se identifican y comprometen con el PEI del establecimiento.



- Comprometidos en los resultados de los objetivos institucionales con profundo sentido vocacional y de entrega en su labor educativa.
 - Actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades según los conductos regulares.
 - Crean un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.
 - Dominan con profundidad y claridad los contenidos de su disciplina.
 - Motivan y valoran el esfuerzo y la perseverancia del trabajo personal y del alumnado.
 - Promueven en el aula y fuera de ella, hábitos, valores y actitudes que concuerden con el PEI del Liceo.
- PERFIL DE LOS APODERADOS**
- Comprometidos con el PEI del establecimiento.
 - Respetuoso y cordial con todos los funcionarios del establecimiento.
 - Actitud positiva con las actividades propuestas por el establecimiento.
 - Participación en actividades e hitos del liceo .
 - Presencia constante en reuniones y citaciones.

PERFIL DE LOS ASISTENTES

- Practica los valores morales y cívicos fortaleciendo la convivencia familiar, escolar y comunitaria.
- Mantener un trato amable y cordial.
- Buena disposición para resolver las situaciones de los estudiantes y apoderados .
- Ser empático y que cree vínculos con estudiantes.
- Promueven en todo minuto hábitos, valores y actitudes que concuerden con el PEI del Liceo.
- Se identifican y comprometen con el PEI del establecimiento
- Actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades según los conductos regulares.
- Trabajar con entusiasmo y alegría .

PLAN ESTRATÉGICO.

El presente plan estratégico da cuenta de un nuevo modelo de gestión, orientada a resultados, que son producto de un conjunto de procesos de gestión institucional y pedagógica que tienen como objeto asegurar más y mejores aprendizajes para todos nuestros estudiantes. Su intención es elevar las capacidades de gestión de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular, a través de la evaluación de los procesos y resultados permitiendo establecer estrategias de mejoramiento sustentables de la calidad educativa.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general o propósito del plan estratégico del Liceo El Llano es:



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE**

PROYECTO EDUCATIVO LICEO EL LLANO

Hoja 14 de 17

“Otorgar un servicio educativo de calidad a través del desarrollo de una gestión curricular eficiente y efectiva, que comprometa la participación activa de todos los actores de la unidad educativa, que favorezca el aprendizaje de todos nuestros estudiantes y que promueva la formación integral de nuestros niños y niñas”



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- Potenciar en los estudiantes las diversas habilidades con el propósito de alcanzar un desarrollo integral .
- 2.- Promover la optimización del tiempo no lectivo con el propósito de mejorar la gestión pedagógica en el aula .
- 3.-Generar instancias de participación con el propósito de formar jóvenes autónomos, críticos y responsables, con espíritu de superación y comprometidos con la sociedad.
- 4.-Generar diversas instancias de destinadas a mejorar la convivencia escolar y el clima en el aula .
- 5.-Instalar diferentes intervenciones utilizando el modelo de aulas de bienestar.
- 6.- Fomentar la capacitación y actualización de los profesionales de la educación que permitan asegurar el proyecto educativo del establecimiento.
- 7.- Mejorar los espacios educativos con el propósito de mejorar los aprendizajes .

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Monitoreo.

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia del Proyecto Educativo, a través de la identificación de sus logros y debilidades, a partir de las cuales se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

El establecimiento es responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. Un monitoreo eficaz permite actuar antes de que los problemas se compliquen demasiado, para poder así resolverlos de manera efectiva. El equipo directivo se encarga de este proceso de monitoreo y de elevar informes al Sostenedor sobre los acontecimientos importantes del Proyecto Educativo.

El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- Establece si los Programas de Acción se están realizando conforme al plan;



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE**

PROYECTO EDUCATIVO LICEO EL LLANO

Hoja 16 de 17

- Examina continuamente los supuestos del PEI, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro del objetivo;
- Permite recomendar cambios al PEI;
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.



Evaluación.

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto las de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

Esta evaluación es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto a la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PEI en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- Dado a conocer a la comunidad escolar.
- Remitido al Sostenedor.

La evaluación se realiza al término de cada año. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso. Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán dar cuenta de los resultados del PEI a los miembros de la comunidad escolar (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, apoderados y sostenedor), a fin de identificar las características exitosas que pudieran retomarse.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PEI:

- La administración.
- La ejecución de los componentes físicos.
- La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios).
- El costo y el financiamiento.
- El impacto sobre variables educativas.
- La durabilidad de los resultados.

La evaluación facilita la elaboración de un informe final (evaluación anual). Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se considerará cualquier aporte o sugerencia por parte de los distintos estamentos.